

REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA 309^a, EXTRAORDINARIA.

Sesión 57^a, en miércoles 25 de marzo de 1970.

Ordinaria.

(De 16.11 a 19.4).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOMAS PABLO ELORZA.

SECRETARIOS, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO, Y EL PROSECRETARIO, SEÑOR DANIEL EGAS MATAMALA.

INDICE.

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	3345
II. APERTURA DE LA SESION	3345
III. TRAMITACION DE ACTAS	3345
IV. LECTURA DE LA CUENTA	3345
Violación de normas legales sobre propaganda electoral. Oficios ...	3346
Homenaje a la memoria de don José Santos González Vera (se rinde)	3347

V. TIEMPO DE VOTACIONES:	Pág.
Publicación de discursos	3352
 VI. INCIDENTES:	
Acontecimientos militares y políticos	3352
Cierre del diario "La Unión", de Valparaíso. Oficios (observaciones del señor Ibáñez)	3353
Situación del Canal 4, de Valparaíso (observaciones del señor Ibáñez)	3357
Recuerdo del doctor Luis Gajardo Guerrero (observaciones del señor Ibáñez)	3358
Cincuenta años de sacerdocio de Monseñor Guillermo Echeverría (observaciones del señor Ibáñez)	3359
Sucesos de Lota y Coronel (observaciones del señor Ibáñez)	3360
Necesidades de la comuna de Algarrobo. Oficio (observaciones del señor Ibáñez)	3363
Peticiones de oficios (se anuncian)	3365
Sesión secreta	3369

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- Acuña Rosas, Américo;
- Aguirre Doolan, Humberto;
- Altamirano Orrego, Carlos;
- Baltra Cortés, Alberto;
- Ballesteros Reyes, Eugenio;
- Carrera Villavicencio, María Elena;
- Contreras Tapia, Víctor;
- Corvalán Lépéz, Luis;
- Chadwick Valdés, Tomás;
- Durán Neumann, Julio;
- Ferrando Keun, Ricardo;
- Fuentealba Moena, Renán;
- García Garzena, Víctor;
- Gumucio Vives, Rafael Agustín;
- Hamilton Depassier, Juan;
- Ibáñez Ojeda, Pedro;
- Irureta Aburto, Narciso;
- Juliet Gómez, Raúl;
- Lorca Valencia, Alfredo;
- Luengo Escalona, Luis Fdo.;
- Montes Moraga, Jorge;
- Olguín Zapata, Osvaldo;
- Pablo Elorza, Tomás;
- Palma Vicuña, Ignacio;
- Papic Ramos, Luis;
- Prado Casas, Benjamín;
- Reyes Vicuña, Tomás;
- Rodríguez Arenas, Aniceto;
- Teitelboim Volosky, Volodia;
- Valente Rossi, Luis, y
- Valenzuela Sáez, Ricardo.

Concurrió, además, el señor Ministro del Interior don Patricio Rojas Saavedra.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro y de Prosecretario el señor Daniel Egas Matamala.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 16.11, en presencia de 12 señores Senadores.

El señor PABLO (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS.

El señor PABLO (Presidente).— Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 54ª y 55ª, que no han sido observadas.

El acta de la sesión 56ª queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores para su aprobación.

(Véanse en el Boletín las Actas aprobadas).

IV. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor PABLO (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficio.

Uno del Director del Registro Electoral, con el que acompaña las resoluciones que dan existencia legal a los Partidos Democracia Radical y Democrático Nacional.

—*Se manda archivarlo.*

Moción.

Una del Honorable señor Pablo, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza la importación y libera de derechos la internación de elementos destinados a los Sindicatos Industrial y Profesional de Empleados de FANALOZA, a la Sociedad Bíblica Bautista de Chile y al Cuerpo de Bomberos de Los Angeles.

—*Pasa a la Honorable Cámara de Diputados donde constitucionalmente debe tener origen.*

INFRACCION DE NORMAS SOBRE PROPAGANDA ELECTORAL. OFICIOS.

El señor GUMUCIO.—Necesito dos minutos, para formular una denuncia.

El señor PABLO (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.—En la hora de Incidentes de ayer, me permití intervenir muy brevemente para denunciar atropellos a las normas legales sobre propaganda electoral, mediante avisos y crónicas pagadas de media página en los diarios —como puede comprobarse en “El Mercurio”—, por parte de determinadas candidaturas.

Hoy en la mañana escuché por radio avisos transmitidos cada cinco minutos que invitaban a la Plaza de Armas a fin de recibir al candidato señor Alessandri. Por lo general, en ese sitio no se han permitido reuniones públicas. Ignoro si en esta ocasión la autoridad concedió el permiso respectivo. El hecho es que cuando otras fuerzas políticas piden un lugar para realizar reuniones públicas, se les señala la Plaza Bulnes u otros sitios lejanos. De llevarse a efecto esa concentración pública sin la debida autorización, estaríamos en presencia —y de ello quiero dejar constancia en esta sesión— de una nueva violación a las disposiciones legales sobre propaganda electoral. Y cuando otras fuerzas políticas pidan en el futuro un lugar de reunión, deberá aplicárseles igual tratamiento.

El señor PABLO (Presidente).— ¿Su Señoría sólo quiere dejar constancia de su denuncia?

El señor GUMUCIO.—Sí, señor Presidente.

El señor PABLO (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.—A mi juicio, lo planteado por el Honorable señor Gumucio constituye simplemente una protesta si al mismo tiempo no se pide la adop-

ción de alguna medida. A ello tendía la pregunta del señor Presidente.

Deseo complementar lo manifestado por el Honorable señor Gumucio pidiendo que se oficie a las autoridades pertinentes, como la Dirección de Registro Electoral, el Ministro del Interior y tal vez el Presidente de la Corte Suprema, a fin de que se apliquen estrictamente, y para todos, las normas prohibitivas vigentes sobre publicidad electoral. La Mesa puede encargarse de redactar los oficios y enviarlos a las autoridades respectivas. Es evidente que se han cometido abusos en cuanto a la aplicación de las disposiciones sobre esta materia.

El señor PABLO (Presidente).—Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor IBÁÑEZ.—Respecto de lo que acaba de expresar el Honorable señor Rodríguez, es evidente que la infracción más flagrante a las normas sobre propaganda electoral la constituyen todos los avisos pintados profusamente en las vías camineras de un extremo a otro del país.

En consecuencia, adherimos a la petición del señor Senador y solicitamos que se complemente en forma muy específica en los términos recién señalados.

El señor BALLESTEROS.— ¡Que se cumpla la ley sobre propaganda electoral en su totalidad!

El señor CORVALAN.—Aun cuando ya existe virtual acuerdo para aprobar las peticiones de oficios del Honorable señor Rodríguez, que también cuentan con nuestro asentimiento, queremos expresar nuestro apoyo a la protesta del Honorable señor Gumucio y agregar que realmente nos extraña la adhesión del Senador del Partido Nacional, Honorable señor Ibáñez. Es de todos sabido que la candidatura del señor Alessandri, que apoya el señor Senador, se caracteriza principalmente por burlar los preceptos sobre propaganda electoral. Esta situación se viene produciendo desde mucho antes que el señor

Alessandri aceptara su postulación. Todos estamos al tanto de la publicación de avisos, firmados por pobladores, obreros —no sé si entre comillas o sin ellas— y comerciantes de todos los estratos sociales del país, en los cuales pedían que el señor Alessandri aceptara la candidatura. Con posterioridad, hemos visto los avisos en toda la prensa, a miles y miles de pesos el centímetro. Lo mismo puede decirse respecto de la candidatura del señor Tomic. Es decir, la Derecha, que pretende presentarse como defensora de la ley en nuestro país, la burla. Y la candidatura del partido de Gobierno, que de manera fundamental debiera respetar las leyes, también las infringe.

Por ello, son plenamente justificadas la inquietud y la protesta del Honorable señor Gumucio y las peticiones de oficios solicitadas por el Honorable señor Rodríguez.

El señor IBÁÑEZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PABLO (Presidente).—Señores Senadores, vamos a debatir este asunto de manera que todos los sectores puedan hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Palma.

El señor PALMA.—Intervengo a fin de pedir que en los oficios solicitados por el Honorable señor Rodríguez se agregue el nombre del Partido Demócrata Cristiano. Asimismo, deseo que de manera expresa en esos oficios se solicite información para establecer si el Partido Demócrata Cristiano ha violado normas precisas sobre propaganda electoral.

Al parecer, el Honorable señor Ibáñez desconoce esa legislación, porque colocar el nombre de alguna persona a lo largo de todo Chile, inclusive en las puertas de las casas, equivale, si se cuenta con el permiso de los interesados, a la información destinada a objetivos completamente ajenos a la publicidad electoral.

El señor GARCIA.—¿Tienen permiso para pintar los caminos?

El señor PALMA.—Por eso, pido que en los oficios solicitados se recabe de manera expresa informe sobre la actuación del Partido Demócrata Cristiano en esta materia.

El señor PABLO (Presidente).—Se agregarán los nombres del señor Senador y del Honorable señor Ibáñez a los oficios solicitados.

El señor PALMA.—También me interesa que se esclarezca si la información de nuestro partido publicada en la prensa ha infringido, a juicio de las autoridades correspondientes, las normas sobre propaganda electoral.

El señor IBÁÑEZ.—Sería muy importante aclarar si la Democracia Cristiana cuenta con un permiso de la repartición respectiva para poner propaganda en todas las carreteras del país.

Las palabras que hace pocos instantes escuchamos al Honorable señor Corvalán son imputaciones gratuitas. Por cierto, a Su Señoría le resulta difícil comprender que haya cientos de miles de ciudadanos que desean que una determinada persona alcance la Presidencia de la República y expresen ese anhelo en forma pública, como lo hicieron los partidarios del señor Alessandri.

En mi concepto, es indispensable poner coto a la propaganda política que se efectúa antes de la fecha en que la ley la permite. Pero ello no implica llegar al extremo de coartar el derecho de petición y de libre expresión de sus deseos de todos los ciudadanos, que no otra cosa son las publicaciones a las cuales se refirió el Honorable señor Corvalán.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE JOSE SANTOS GONZALEZ VERA.

El señor PABLO (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.—No quiso discursos en su vida. Se burlaba de conferenciantes y oradores.

Tampoco aceptó responsos ni oraciones

civiles en sus funerales. Sería impropio decir "en su tumba". Porque rehusó tenerla. Quizás le pareció excesivo. Tal vez demasiado solemne, como permitir que le erigieran un monumento. Poniéndose a cubierto, con precauciones explícitas, frente a los peligros de la pompa acostumbrada de la muerte, llevó su sobriedad hasta disponerlo todo en momento oportuno. Nada de velorios ni mausoleos. Casi dentro de la rutina familiar, como quien habla de cosas estrictamente cotidianas, un mes antes de morir, le dijo a su mujer, María Marchant: "Me gustaría ser un montoncito de cenizas. Si quiere, me esparce en el jardín de la casa".

Murió como un personaje de sí mismo, que debía pasar sin hacer ruido, sin decir nunca: "¡Abran paso! Aquí voy yo. Aquí estoy después de muerto".

En cierto sentido, genio y figura hasta la sepultura. En otro sentido, no. Porque, como se ha dicho, no hay sepultura y él no deseó que hubiera tampoco genio ni figura. Sólo cenizas en el jardín de la casa, un poco de abono destinado más al pasto que a las rosas.

Por eso, puede sonar extraño que en un cuerpo legislativo donde pululan oradores y conferenciantes, se olviden estas simples pragmáticas del escritor difunto, esas disposiciones testamentarias confiadas de viva o amable voz, casi en sordina, en el sentido de pedir, después de su silencio, más silencio. Si aquí se viola su última voluntad de callar en torno de su nombre, debería anotarse el hecho en la lista larga de los desacuerdos que González Vera mantuvo con convenciones, hábitos agradables y momificados, su resistencia masiva y levemente sonriente a la música marcial y a las melodías mortuorias, a la oratoria excesiva, a la imprecisión en la palabra que tantas veces rueda por este hemiciclo como una moneda divisionaria, sin valor, y que causaba desasosiego a un autor autocorregido y auto-disminuido.

La variada cristalización.

¿Por qué entonces no se respeta ahora la paz solicitada de sus cenizas? ¿Por qué se levantan voces en el locuaz Senado para perturbar su pedido de enmudecer en torno de su muerte?

Porque, a pesar de todo su pudoroso afán de privacidad, como escritor significativo, González Vera es un hombre público, pues ya no se pertenece ni puede dictaminar sobre su posteridad. Consiguió hacer desaparecer su cadáver, pero no podría aniquilar sus libros ni su memoria. Si logró, por el fuego, arrebatarse su cuerpo al festín de los gusanos, le resultará imposible negar un derecho que resiste el poder devorador de las llamas, de todos los hornos crematorios del mundo: al examen de su personalidad y su obra. Sólo algo parece más pulverizante que el incinerador: el Tiempo, esa Esfinge de nada y de todo que siempre dice la última palabra imprevisible y siempre revisable.

Por ahora, González Vera queda entregado, aunque él no lo quisiera, a este proceso de cristalización que define y fija los límites de los perfiles de los hombres después de su muerte. A la mayoría, la mano de la muerte los borra, como se desvanece y esfuma la tiza de un pizarrón escolar, y los arroja, despiada, a la fosa común de los pasajeros olvidados.

González Vera, como unos pocos, y a pesar de sí mismo, permanece en la historia de la literatura chilena. Y si esta tarde en el Senado lo evocamos, desobediendo sus prescripciones en contrario, nos atrevemos a hacerlo también, precisamente, porque no fue ni Presidente de la República, ni Ministro, ni parlamentario, ni profesional de campanillas, ni acaudalado industrial o agricultor ni nada que se le pareciera; fue simplemente un escritor. No obstante ser un hombre tan quitado de bulla, a quien no le gustaban el color ni el sonido vanidoso del bronce, discretamente resultó revelador a

su modo de una suave y triste Patria, según el concepto de López Velarde. Tal vez lo hizo sin querer hacerlo, y convirtió la visión de su imagen, la interpretación del rostro del pueblo, del alma de los pobres, en unas pequeñas pepitas de oro perdurable.

La vigencia de las interrogantes.

Sin embargo, su aire de simplicidad es engañoso, equívoco, y no corresponde sino a un error, justificado tal vez, porque obedece a la dictadura fantasmal de las apariencias, ya que este hombre nunca posó de naturaleza insondable.

Quiso escribir sencillo, y escribió sencillo, sin apretar nunca el pedal. Pero esto no significa que su creación no sea en el fondo un laberinto, pequeño o grande. Este escritor tan diáfano tiene también sus entrelíneas nocturnas, sus complejidades. En torno de él flotan ya el mito y los gérmenes contradictorios de la leyenda, a extremos que inclina a uno de sus analistas a denominarlo "el desconcertante González Vera".

Por lo tanto, no es nuestra pretensión responder aquí a ninguna pregunta. Quedarán en pie por mucho tiempo las interrogantes, cuya absolución reservamos al exegeta minucioso y al especialista severo, las incógnitas de si fue algo más que un ameno cronista o un memorialista con fantasía o sin ella. O bien un humilde orgulloso que enmascaró su soberbia hablando casi siempre de sí mismo mediante el manejo táctico sutil de la tercera persona, ajena y lejana. O un pulido miniaturista, refinado, manufacturero, provinciano o aldeano de filigranas, como esas artesanías que viejas chilenas suelen labrar aún en su Talagante o en El Monte natal. O no más que un estilista, con toda la tristeza que supone haber dado demasiado a la forma y poco al fondo, demasiado al traje y poco a la carne, rasguñando apenas el alma. ¿O un humo-

rista, para quien la sonrisa sirvió de campana neumática que lo pusiera a salvo de las tormentas de la vida y lo librara de los compromisos con la sociedad, de los furros y riesgos de las batallas inevitables del hombre? ¿O un poeta que equivocó de puerta? ¿O un novelista que no pudo ser? ¿Acaso un costumbrista disfrazado? ¿Un escéptico que no fue tal? ¿Quién es, al fin y al cabo, a pesar de toda su claridad, este enigmático González Vera?

Partiendo de su vida y, sobre todo, de su obra, cada uno de nosotros forjará el retrato de su propio González Vera —esto es válido para muchos hombres— y sólo a esa imagen podemos obviamente referirnos.

Lo abundante y lo enjuto.

"Vidas Mínimas", "Alhué", que él califica como novelas; sus biografías de "Algunos"; los relatos de "La Copia y Otros Originales" y "Necesidad de Compañía"; los ensayos de "Eutrapelia"; algo disperso en revistas; el cuento largo o anovelado, inconcluso, inédito, "Siempre en Primavera". He aquí todo su legado literario, hecho que impulsó a algún escritor defraudado, en 1950, cuando se le concedió el Premio Nacional de Literatura, a decir que "las obras completas de González Vera caben en un cuaderno de composición". Tal vez en varios.

¿Y qué? Hay escritores densos, abundosos, torrenciales como diluvios o como anchos ríos caudales. Y hay otros enjutos y medidos, que pesan y avaloran morosamente las palabras, como si aceptaran sólo las de veinticinco quilates, haciéndolas atravesar como alquimistas por todos los alambiques de la comprobación áurea, sometiéndolas a la prueba del diamante y exigiendo a la más modesta que muestre al menos un fulgor de piedra preciosa. Pues bien, en el arca de la literatura hay asiento para todos los escritores verda-

deros. Pero si hay que decidir entre calidad y cantidad, la ley de las letras siempre fallará a favor de la primera.

Y González Vera fue orfebre, joyero del idioma; pero —no se olvide— lo fue también del hombre. Eliminaba la escoria; reducía el material a quintaesencia. Al revés del autor que cuando se le pregunta qué está escribiendo no cuenta nada, porque dice que revelarlo trae mal de ojo, fataliza el trabajo o lo condena eternamente a vagar por el limbo de las obras frustradas de los libros nonatos, González Vera, por el contrario, escribía a través del método hablante. Buscaba interlocutores, a quienes, sin que éstos se lo pidieran, solía a menudo narrar detalladamente la anécdota o el meollo de sus relatos. En algunas ocasiones, hasta cientos de veces. Así las completaba o depuraba, según la acogida, expresión del oyente, podando los ripios, manteniendo sólo los giros indispensables, ciñéndose a la máxima economía expresiva como sinónimo y condición de eficacia y legitimidad estética.

Autobiografía de pueblo.

Alcanza así las fronteras de ese país innaccesible que se llama "perfección". Sí, objetan sus antientusiastas: es frío como la perfección. Su humor tan glorificado está hecho de hielo. Temo que se confundan los valores y no se advierta la procesión que va por dentro. Porque no hay gritos, ni ataques histéricos ni ademanes trascendentales. Pero detrás de cada frase advierto un temblor; tras la risa que nunca estalla, como la bomba de una carajada estridente, descubro la sombra de una melancolía compartida por la suerte de todos los pobres, de todos los humildes, de todos los tristes y de todos los desamparados.

Un día, enseñándome los libros de su biblioteca, me dijo que se sentía mucho más cerca de Chejov que de Dostoievski. "Hace sufrir demasiado", explicó, refi-

riéndose al padre de "Los Demonios". El no amaba el padecimiento. Pero en Rusia esas acusaciones de falta de vigor, ausencia de intuiciones abismales, carencia de sensibilidad para los dramas agudos, de vocación para descender a los subterráneos humanos, todo eso, y mucho más, se dijo en su hora contra Anton Chejov. El tiempo probó la equivocación.

Su obra nunca fue soliloquio ni autobiografía primorosa y exclusiva. La atmósfera íntima del pueblo, de los estudiantes, de los escritores, de los luchadores de los primeros veinte años del siglo actual en Chile, en ninguna obra la reconozco mejor, más nítida y tierna, que en las páginas de "Cuando era Muchacho". Tras la caricatura levísima emerge la seriedad, a menudo dura, de una vida que él nunca quiso presentar como espantable e irreversible.

Este anarquista en sus mocedades no fue hombre de partido, pero siempre reconoció su lugar dentro de lo que él era, del pueblo, que en González Vera alcanzó la altísima finura del pueblo hondo y señor, de que hablaba Antonio Machado. A la Izquierda siempre, sin alardes y sin flaquezas, y no un desilusionado de todo y para siempre, como pretendieran presentarlo algunos retratistas suyos, incluso de su intimidad más próxima.

No se confunda. Amaba lo genuino, lo verdadero, lo puro, que se casa mejor con la actitud sin fanfarria que con los tambores del bullicio y del escándalo, que para él sonaban invariablemente como una nota falsa, sinónimo de ridículo. No hace mucho tiempo, acompañando a su mujer, asistió resignadamente a un acto político donde me tocó decir algo más que unas palabras. Escuchó con visible cortesía y con invisible impaciencia. Después me dijo: "Su discurso fue largo". Por eso, recordando su crítica, temo que de nuevo he sido largo, aunque he querido, en homenaje a él, ser breve, para expresar en nombre del Partido Comunista nuestra admiración hacia uno de los más

grandes escritores, magros y fecundos, del Chile simple y complicado, cuyas páginas sin cenizas seguirán abonando la lectura y la visión del hombre de sus días.

Para María Marchant, su compañera de cuarenta años, para sus hijos y familiares, nuestra condolencia. Su duelo creo que es el duelo de todos nosotros, de la literatura chilena, del pueblo y del país.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente:

Con honda y sincera emoción, adhiero esta tarde al homenaje que se rinde a José Santos González Vera.

Me tocó en suerte conocerlo y sentirme su amigo. Mantuve durante años una de esas amistades que no se miden por la frecuencia de los encuentros, sino por las compensaciones que se dan en plenitud cuando existe confianza de los hombres hacia los hombres que saben respetar y hacer trascender sus propias personalidades.

Muchos atributos notables pueden señalarse en la obra literaria de González Vera: el austero refinamiento y la exigencia de la forma, su originalidad maestra para tratar lo simple, el humor, la penetración, el ingenio. Pero ésa será tarea que glosarán los especialistas, quienes deberán reconocer al jefe indiscutido en Chile de un género literario que en otros países del Viejo Mundo llevó al pináculo de la gloria a aquellos que lo cultivaron.

Yo quisiera, en cambio, destacar un rasgo personalísimo y aleccionador que lo distinguió como artista y lo hace admirar como hombre: la autenticidad de su ser chileno. Muchos atraviesan fronteras para enriquecer su bagaje artístico. Muchos buscan su inspiración en valores de culturas ajenas, de otras realidades sociales. A González Vera le bastó lo que tenía a su alcance. Ni más ni menos. Y esta circunstancia confiere a su obra un valor de testimonio insustituible, porque al buscar al ser humano en el anecdotario inagotable

de sus recuerdos y experiencias, dejó para siempre un trozo de Chile grabado en prosa. Allí está el hombre nuestro mostrando llagas, viviendo miserias, soñando; pero, más que todo, sonriendo con esa sonrisa escéptica, indulgente, un poco melancólica del chileno, la misma que González Vera tuvo siempre a flor de labios en sus escritos, en su trato afable, en sus reflexiones, que respondían a los ejes centrales de su posición ideológica.

Para mí, el recuerdo de González Vera siempre estará asociado a veladas inolvidables, donde, junto a otro gran amigo como Manuel Rojas, la conversación dejaba de ser polémica para dar paso a lo auténticamente existencial. En ellas, el gran animador era González Vera, quien, con esa ironía bondadosa que lo caracterizaba, sabía impulsar o moderar las ansias de humana comunicación que nos movía.

Reciban su ilustre esposa y familia las condolencias de los Senadores del Movimiento de Acción Popular Unitaria.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, los Senadores del Partido Radical adherimos al justo homenaje que esta tarde se rinde a la memoria y obra fecunda en calidad y estilo del escritor José Santos González Vera, fallecido recientemente en la capital.

Ya otros oradores han destacado sus cualidades morales y de intelectualidad y su estilo sobrio, honesto y, al mismo tiempo, interpretativo de un sentimiento fundamental de nuestro pueblo, expresado en la obra de González Vera.

Cuando en 1950 obtuvo el Premio Nacional de Literatura, si bien su nombre chocó en algunos espíritus que buscaban para discernir ese galardón especialmente la producción fecunda, o la resonancia de los comentarios en torno de las obras editadas, o en fin, otras cualidades que suelen ser fundamentales para el reconocimiento público a los hombres que se dedican a cultivar el intelecto, la verdad es que la mayoría no emitió juicio en su con-

tra, porque, aun cuando su producción literaria había sido escueta, ella era de tal profundidad, calidad y pureza de estilo en cuanto a la interpretación de la realidad de nuestro pueblo, que, sin duda alguna, merecía la distinción que se le había concedido.

Entre sus obras más destacadas, hay que señalar "Alhué", "Vidas Mínimas" y "Cuando era muchacho", las cuales reflejan claramente su personalidad sobria y sencilla.

A este hombre de las letras, de estilo propio, de profundidad intelectual y de actuación relevante en la vida literaria chilena, en cuanto al contenido de su producción, los Senadores del Partido Radical le entregamos nuestro reconocimiento y homenaje, pues sabemos que con su muerte desaparece una calidad intelectual extraordinaria, que prestigiaba a los escritores de nuestra patria. Al mismo tiempo, solidarizamos con los conceptos vertidos en esta Sala y hacemos llegar a su familia los sentimientos de nuestra más profunda condolencia.

El señor IBÁÑEZ.— Señor Presidente, ante la gran pérdida que significa para las letras chilenas el fallecimiento de González Vera, el Partido Nacional rinde homenaje a su memoria.

Fieles al ejemplo que él nos legó, de sobriedad, humildad y apretada brevedad en la expresión, y fieles a su ejemplo de lealtad para consigo mismo, que jamás comprometió su alta vocación de artista con luchas contingentes, pequeñas para un espíritu como el suyo, nos limitamos a expresar la profunda congoja y pesar que su desaparecimiento nos ha causado.

El señor PABLO (Presidente).— Como Presidente de la Corporación, deseo adherir al homenaje que esta tarde se rinde a González Vera y hacerlo extensivo a otro Premio Nacional de Literatura que junto con él llegó al Camposanto, habiendo alcanzado ambos el más alto galardón de la literatura nacional: Salvador Reyes.

VI. TIEMPO DE VOTACIONES.

PUBLICACION DE DISCURSOS.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Indicación del Honorable señor Contreras para publicar "in extenso" el homenaje rendido en esta sesión a José Santos González Vera y el discurso pronunciado en la hora de Incidentes de la sesión de ayer por el Honorable señor Montes.

—*Se aprueba.*

VII. INCIDENTES.

INVITACION AL MINISTRO DEL INTERIOR PARA ANALIZAR RECIENTE MOVIMIENTO SEDICIOSO.

El señor PABLO (Presidente).—Debo hacer presente a la Sala que para la sesión de hoy, a las seis de la tarde, he invitado al señor Ministro del Interior, con el propósito de que se refiera a los acontecimientos políticos que tanto los señores Senadores como el país conocen.

El señor CHADWICK.—¡Más militares que políticos!

El señor PABLO (Presidente).—Militares y políticos, señor Senador.

Por esa razón, a la hora señalada constituiré la Sala en sesión secreta, a fin de que el señor Ministro pueda hablar con mayor libertad acerca de lo sucedido.

Si los señores Senadores desean usar de la palabra en la hora de Incidentes, podrán hacerlo hasta las 18. Otro procedimiento sería postergar los turnos correspondientes hasta el martes próximo y suspender la sesión de inmediato. ¿Habrá acuerdo en la Sala para proceder en esta forma?

El señor IBÁÑEZ.— No, señor Presidente, porque el Partido Radical nos cedió su tiempo.

El señor PABLO (Presidente).—En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En el tiempo del Comité Radical, que lo ha cedido al Nacional, tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

CIERRE DEL DIARIO "LA UNION", DE VALPARAISO. OFICIOS.

El señor IBÁÑEZ.— A comienzos del presente año, tuve el propósito de pronunciar los breves discursos que daré a conocer en seguida. Por desgracia, la circunstancia de encontrarnos en vísperas de un receso parlamentario obligó al Senado a celebrar numerosas sesiones especiales durante los días correspondientes a las ordinarias, lo que nos privó de la hora de Incidentes. Por ello, en esta ocasión me referiré a determinadas materias, que no desearía por motivo alguno dejar pasar sin observaciones de mi parte.

Hace algunas semanas, se cumplieron 85 años de la fundación del diario "La Unión", de Valparaíso. En condiciones normales, tal aniversario se habría celebrado por la ciudadanía de esa provincia con el sincero alborozo de quien festeja un acontecimiento grato y relevante. Sin embargo, ello no ocurrió, pues la realidad es que a escasos días de ese aniversario "La Unión" de Valparaíso dejó de existir, víctima del descalabro económico y moral a que lo condujeron, en menos de tres años, las personas que se adueñaron de su propiedad.

"La Unión" de Valparaíso formaba parte del alma de nuestro puerto y constituía uno de sus principales motivos de orgullo. Durante casi 50 años, estuvo dirigido por la familia Silva Carvallo, la que le entregó su vida y sus mejores esfuerzos, imprimiéndole el sello de moralidad, rectitud y honestidad propia de quienes entendieron el ejercicio del periodismo como una forma superior de servir la verdad y a sus semejantes.

Sin embargo, su director, Alfredo Silva Carvallo, merecedor del respeto y la consideración de los habitantes porteños y del reconocimiento de los más destaca-

dos organismos internacionales de la prensa, tenía un defecto que durante estos últimos cinco años ha constituido una verdadera tragedia para los periodistas: no era demócratacristiano. Por consiguiente, era necesario destruirlo a él y a su familia, al diario que dirigía y del que era copropietario; había que doblegar su voluntad y torcer la línea trazada en sus publicaciones, para que sirvieran a otras finalidades y, en especial, a las del partido de Gobierno.

En el comienzo del descalabro: el despojo.

Se lo atacó por todos los medios. Se cerraron las puertas de las instituciones de crédito, se retiraron los avisos de todos los organismos del Estado que publicaban propaganda en "La Unión", hasta que provocaron su asfixia total, consumando el despojo a una familia que le había consagrado cincuenta años de su vida.

"La Unión" fue colocada bajo la tutela de la Universidad Católica de Valparaíso y dirigida por una sociedad de responsabilidad limitada —PERIOVAL—, de muy precarios recursos, en todo sentido.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor IBÁÑEZ.— Desde ese momento, paradójicamente, "La Unión" se transformó en el instrumento de las más odiosas campañas contra los adversarios de la Democracia Cristiana.

Podría recordar al padre del Honorable señor Gumucio, que tuvo una destacada actuación en los años a que me estoy refiriendo.

El señor GUMUCIO.— Mi padre fue director de "La Unión".

Quería hacer una acotación de otro orden.

El señor PABLO (Presidente).— ¿El padre fue director de "La Unión", y el hijo, dirigente de la Unidad Popular!

El señor IBÁÑEZ.— Celebro la interrupción del Honorable señor Gumucio, pues me sirve para recordar que su padre fue también uno de los directores de ese

diario y contribuyó a darle gran prestigio y lustre.

El señor GUMUCIO.— Quería referirme a otro punto, en forma muy breve.

El señor IBAÑEZ.— Puede hacerlo en el tiempo de su Comité.

El señor GUMUCIO.— No lo tengo.

El señor HAMILTON.— Podría hacerlo en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor PABLO (Presidente).— El Honorable señor Ibañez no desea ser interrumpido.

El señor GUMUCIO.— No expresó eso; dijo estar de acuerdo.

El señor IBAÑEZ.— Decía que "La Unión" se transformó en el instrumento de las más odiosas campañas contra los adversarios de la Democracia Cristiana, ahondando divisiones y estimulando antagonismos entre los sectores políticos y ciudadanos de Valparaíso.

La primera consecuencia de esta inoble campaña de rencores, fue la pérdida del respeto de que gozaba este diario entre sus numerosos lectores, al punto de que éstos desaparecieron y hubo que regalar sus ejemplares, a fin de que pudiera tener alguna difusión.

En estas condiciones, perdido su prestigio y abandonado del público que lo adquiría, el diario comenzó a languidecer en una triste agonía, que se prolongó por tres años, hasta desaparecer a pocos días de celebrarse los 85 años de su fundación.

*Los escándalos de los redentores
democratacristianos.*

La falencia económica que produjo su cierre definitivo, adquiere los más agudos contornos del escándalo. Las deudas, cuyo monto hasta el momento no se puede precisar, fluctúan entre cinco y diez mil millones de pesos. La empresa propietaria carece de bienes y medios para responder a sus acreedores, y lo más grave es que ha provocado la cesantía de cerca de 200 trabajadores, a los cuales, además de lanzar a la calle, se adeudan varios meses de sus sueldos y jornales.

Existe, además, delito de estafa, pues los democratacristianos de "La Unión", redentores del pueblo y permanentes censores de la conducta del prójimo, se quedaron con los dineros de las imposiciones a la Caja de Empleados Públicos y de otros tributos que permanecen impagos.

El principal acreedor es el Banco del Estado, al cual se adeuda una suma exorbitante.

Solicito oficiar al Presidente del Banco del Estado, por medio de la Oficina de Informaciones del Senado, a fin de que envíe a esta Corporación una liquidación detallada sobre los montos de los créditos que se adeudan a esa institución, incluyendo en dichas sumas cualquier castigo que se hubiera hecho a esa cantidad.

Asimismo, solicito oficiar a la Superintendencia de Bancos, también por medio de la Oficina de Informaciones, para que exprese si con relación a este crédito se han cumplido las ordenanzas de esa Superintendencia y del Banco Central, que regulan la concesión de créditos, y si se han tomado las medidas procedentes en contra del director del diario y sus responsables legales, señores Jorge y Luis Molina Valdivieso.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor IBAÑEZ.— Si me sobra tiempo, con mucho gusto.

Igualmente, solicito oficiar a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, para pedir que se establezca el monto de las deudas que el diario "La Unión" tiene con ese instituto previsional.

El señor PABLO (Presidente).— Señor Senador, la Mesa ordenará el envío del oficio al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a fin de que dicha Secretaría de Estado informe sobre el problema planteado por Su Señoría con relación a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Las otras peticiones de oficios puede hacerlas directamente el señor Senador a la Oficina de Informaciones.

El señor IBAÑEZ.— Hace pocos días, ha circulado el rumor de que "La Unión"

volvería a ser editada. Precisamente este anuncio apareció y circuló con motivo de la protesta del personal de ese rotativo —a más de algún parlamentario debe de haberle llegado un ejemplar de ella—, en la que se dan informaciones sobre los valores que se les adeudan y sobre la forma en que han sido violadas claras disposiciones legales, de las cuales me parece que debe tomar conocimiento la opinión pública.

Por esta razón, solicito del señor Presidente que recabe la aquiescencia de la Sala para incluir en la versión de mi discurso el breve memorándum que ha hecho circular el personal de la empresa "La Unión".

El señor PABLO (Presidente).— En conformidad al acuerdo de Comités, el documento debe ser entregado previamente a la Mesa.

El señor IBÁÑEZ.—Inmediatamente se lo envió, señor Presidente.

—*El documento cuya inserción se acuerda con posterioridad es el siguiente:*

"REF.: Solicita intervención de la Contraloría General en la Empresa Perioval por razones que se indican.

Valparaíso, 3 de marzo de 1970.

Señor

Héctor Humeres

Contralor General de la República
Santiago de Chile.

Respetado señor:

En representación de las directivas sindicales del Diario "La Unión" de Valparaíso, me permito molestar su atención en relación con la situación que viene afrontando, desde el 17 de marzo de 1968 a la fecha, tanto el personal técnico de talleres como los empleados y obreros con la empresa periodística Perioval Ltda., cúmpla-

me dar a conocer a Ud. los siguientes antecedentes:

1º La empresa periodística Perioval Ltda., formada por los socios Jorge Molina Valdivieso, abogado, y Gonzalo Martínez, comerciante, adeuda a la Caja de Previsión de los Empleados Públicos y Periodistas cuatro años de imposiciones, incluyendo los aportes oportunamente descontados por planillas de sueldos.

Al respecto, tenemos fotocopias de los cuatro juicios ejecutoriados interpuestos por la citada Caja en contra de la empresa, cuyos remates fueron sistemáticamente suspendidos por razones inexplicables, pese a las severas disposiciones contenidas en el artículo 13 de la Ley de Seguridad Interior del Estado, que se refiere a esta falta de las empresas.

2º A la fecha, según nuestros antecedentes, la empresa periodística Perioval no ha publicado balance alguno en los diarios del país, lo que nos parece fuera de toda norma, aun cuando no se trate de una sociedad anónima.

3º Además la empresa adeuda al personal las cuotas descontadas por concepto del Global Complementario e Impuestos a la Renta, correspondientes a los años tributarios 1969/1970.

4º Por otra parte, el personal tiene serias dudas sobre si los descuentos hechos en su oportunidad correspondientes al 1/4% Ley 11.766; el 2% de la Asignación Familiar; el 1/2% Ley Nº 15.386; 1/2% aporte CORVI, están enterados en los organismos correspondientes. Todo esto, amén de la falta de pagos de diversos impuestos y tributos fiscales y otras numerosas cuotas por deudas contraídas por el personal con diversas casas comerciales y cuyos montos fueron descontados por planillas, pero no enterados a su destino.

Señor Contralor, en vista de los antecedentes, el personal de "La Unión", que fue despedido por la Empresa Perioval, después de un lock-out patronal aún no sancionado (el día 7 de enero último), esti-

mamos que puede existir un fraude al Fisco, y por lo tanto solicitamos se disponga la inmediata intervención de un equipo de funcionarios de la Contraloría, a fin de esclarecer estos oscuros hechos.

Esperando una favorable acogida a lo solicitado, en razón de la gravedad de los hechos, saluda muy atentamente a Ud.

Luis Tapia González, Presidente Sindicato EE. y OO., del diario La Unión, de Valparaíso.

c/c: Excmo. Sr. Presidente de la República

Intendente de la Provincia Valparaíso

Representación parlamentaria de Valparaíso

Colegio Regional de Periodistas de Chile

Confederación Nacional de Trabajadores de la Prensa.

Excmo. Cardenal Mons. Raúl Silva Henríquez

Central Unica de Trabajadores (Provincial)."

Se abusó de la buena fe del señor Obispo.

El señor IBÁÑEZ.—Señor Presidente, resulta doloroso comprobar que el grupo que se adueñó de este diario abusó, incluso, de la buena fe del señor Obispo de Valparaíso, sacerdote merecedor de todo nuestro respeto, pero que, entregado por entero a su vida espiritual, carece de experiencia en materias económicas y, sobre todo, de trato con personas incorrectas, que lo sorprendieron al hacerlo avalar numerosos documentos por sumas cuantiosísimas, que comprometen de manera muy grave los modestos bienes del Obispado de esa ciudad.

Reviste especial gravedad un hecho que deberá ser esclarecido. Me refiero a la acusación que hacen los obreros del diario "La Unión", lo que, por lo demás, es de conocimiento público en la ciudad de Valparaíso: que gran parte de los dineros por los cuales está respondiendo el Obispado

de Valparaíso, sorprendido, insisto, por gestores de esa empresa, habrían sido dedicados a la aventura electoral de su director, señor Molina, a quien me acabo de referir.

Señor Presidente, no puedo ocultar el profundo pesar con que denuncio estos hechos. Sin embargo, no pueden silenciarse, pues revelan la forma como se privó a Valparaíso de un diario del que todos los porteños nos sentíamos orgullosos. Pesar, porque se despojó a una familia ejemplar de la propiedad y dirección de un periódico al que dieron prestigio con el esfuerzo cotidiano de sus vidas, consagradas por entero a su servicio. Pesar, porque se burló y engañó a una persona respetable, como el señor Obispo de Valparaíso, a quien se debió tener la consideración de su rango, a fin de no comprometerlo en una aventura de tan graves proyecciones para su diócesis. Pesar, por el número inmenso de familias que ha quedado sin trabajo y sustento y, sobre todo, por los odios y rencores que infiltraron en el breve lapso de tres años, a través de un diario que por más de ochenta había significado, precisamente, "la unión" de todos los sectores de Valparaíso en objetivos que siempre fueron dignos y enaltecedores.

El señor GUMUCIO.—¿Me permite dos minutos, señor Senador?

El señor IBÁÑEZ.—Tan pronto termine de tratar otras materias.

El señor GUMUCIO.—Mi interrupción incidirá sobre esto mismo.

El señor IBÁÑEZ.—Si se la otorgo, el tiempo no me alcanzará.

El señor HAMILTON.—Le prorrogamos el tiempo, señor Senador.

El señor IBÁÑEZ.—Si me quedara tiempo al final, no tendría inconveniente.

El señor MONTES.—Le damos una prórroga.

El señor PABLO (Presidente).—La Mesa no puede prorrogar la hora de Incidentes.

Se trata de un problema que debe resolver el Honorable señor Ibáñez.

El señor GUMUCIO.—Sólo deseo intervenir por dos minutos, Honorable colega.

El señor IBAÑEZ.—Si es por ese lapso, le concedo la interrupción.

SITUACION DEL CANAL 4, DE VALPARAISO.

El señor GUMUCIO.—En el día de ayer me permití hacer otra denuncia que requiere esclarecimiento, y es la siguiente: firmada por el señor Fontaine, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, fue transcrita por el presidente de la Cámara de Comercio de Valparaíso una circular en la que, en el fondo y en la forma, se incitaba a todos los comerciantes a retirar sus avisos del Canal 4 de Valparaíso, lo que significa un grave tropiezo para éste.

He tenido conocimiento de que Su Señoría ha estado mezclado en las gestiones para conseguir el "boicot" de ese canal, por el hecho de abrir tribuna a todas las ideas y candidaturas. Si el señor Senador quiere esclarecer lo sucedido en el diario "La Unión", también sería bueno indagar en cuanto a las gestiones realizadas para lograr la quiebra del canal mencionado, si no se sometía a la condición de ser adicto a determinada candidatura.

El señor IBAÑEZ.—Voy a esclarecer ese punto de inmediato y en brevísimas palabras.

Todo lo que acaba de afirmar Su Señoría es total y absolutamente falso.

El señor GUMUCIO.—Es cierto.

El señor IBAÑEZ.—No he tenido nada que ver con las gestiones efectuadas por el comercio y la industria frente a los ataques recibidos de ese canal. Lo que sí ha sucedido es que los dirigentes del Canal 4, su director y el Rector de la Universidad Católica se han acercado a mí, extrañamente, después de haber "boicoteado" en forma indigna a todas las personas que no participaban del pensamiento democratacristiano. Después de haberme "boicoteado" por espacio de años, me han hecho toda clase de gentiles ofreci-

mientos. En estos momentos soy "perseguido" y todos los días me invitan a foros. Les expresé mi extrañeza frente a tan inusitada gentileza de parte de un canal que había dado reiteradas instrucciones de que no se me permitiera el acceso a sus pantallas: el Canal 4, que goza, por lo demás, de un indebido privilegio en Valparaíso, pues, como Sus Señorías recordarán, no se ha permitido la entrada del Canal 9 a esa provincia. En efecto, el Ministro del Interior de la época hizo cortar el suministro de energía eléctrica al canal de la Universidad de Chile, a fin de que no pudiesen llegar otras ideas políticas que no fuesen las controladas por la Democracia Cristiana a través del Canal 4.

El señor HAMILTON.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor IBAÑEZ.—Debo reconocer hidalgamente que en estos momentos soy objeto de las más solícitas atenciones de parte de todos los miembros del Canal 4.

El señor GUMUCIO.—Pero no hay que ser muy perspicaz para comprender el porqué de esa gentileza.

El señor IBAÑEZ.—En esta forma, tratan de dar acceso a las comunicaciones, como es normal, a todos los partidos políticos.

El señor HAMILTON.—O sea, Su Señoría está ejerciendo el poder económico y está controlando la televisión en Valparaíso...

El señor IBAÑEZ.—Lo que acaba de exponer el Honorable señor Gumucio no me extraña, porque el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, en un rasgo de franqueza que no puedo menos que destacar, después de hacerme todos estos ofrecimientos, además del de llevarme las programaciones del canal para que le formulara las objeciones que pudieran merecerme, ...

El señor FUENTEALBA.—¡Es muy importante Su Señoría...!

El señor IBAÑEZ.—... me pidió inter-

ceder ante los comerciantes e industriales, a fin de que contrataran de nuevo los avisos que habían retirado.

El señor HAMILTON.— ¡Logró su objetivo!

El señor GUMUCIO.— ¡Se comprueba el hecho!

El señor IBÁÑEZ.— Repetiré lo que dije entonces al Rector: *que desconocía por completo las gestiones que habían hecho los industriales y comerciantes*, quienes, por lo demás, no se atrevían a acercarse a mí para este tipo de cosas, por conocer las represalias a que se exponían por parte del Gobierno de proceder en esa forma.

El señor MONTES.— Pero usted puede hacerlo.

El señor IBÁÑEZ.— En consecuencia, ellos estaban, según sus palabras, defendiéndose de los ataques de que habían sido víctimas por parte del Canal 4, que realmente eran de una vileza increíble.

Advertí al Rector que llegaba muy a tiempo, porque iba a iniciar una campaña muy sostenida para romper el monopolio indigno que en Valparaíso se ha arrogado dicho canal de televisión; de manera que, cuando me hacía un ofrecimiento tan gentil, me evitaba una lucha. De lo contrario, en estos momentos estaría ocupando la atención de mis Honorables colegas para denunciar los hechos descritos.

Sin embargo, son dos asuntos absolutamente ajenos el "boicot" de que ha sido víctima el Partido Nacional...

El señor HAMILTON.— ¡El "boicot" lo va a ejercer usted ahora!

El señor GARCIA.— ¡Gracias a Sus Señorías!

El señor IBÁÑEZ.— ...y el arreglo que propuso el Rector por su propia iniciativa.

En cuanto a los diferendos que existen con los comerciantes de la ciudad, es un asunto que debe arreglar el Canal con los propios afectados.

El señor RODRIGUEZ.— De manera que ahora no va a luchar por el otro canal.

El señor IBÁÑEZ.— De todas maneras seguiré luchando por él. Además, quienes procedan de igual modo contarán con mi adhesión y la de todos los Senadores del Partido Nacional.

RECUERDO DEL DOCTOR LUIS GAJARDO GUERRERO.

El señor IBÁÑEZ.— Señor Presidente, contrastan con los hechos vergonzosos relacionados con la destrucción del diario "La Unión" otros ejemplos que revelan que en Chile esta etapa de descomposición moral es transitoria y que, felizmente, no habrá de comprometer la vigencia de los valores espirituales que han sido característicos en los hombres y en el desarrollo del proceso histórico de Chile.

La vida fecunda en realizaciones positivas y en ejemplos enaltecedores que testimoniara durante su existencia el doctor don Luis Gajardo Guerrero, fallecido hace poco en San Felipe, nos da oportunidad para destacar en el Senado la rectitud moral, la tolerancia y generosidad sin límites de una persona que, alejada del bullicio fatuo de los honores, entregó a su ciudad y al país, en el callado afán de cada día, toda la inmensa reserva de su energía física y espiritual en el servicio permanente de los demás.

Médico distinguido. Fue Director del Hospital San Camilo de San Felipe y jefe de la Beneficencia. Sus conocimientos lo llevaron a múltiples actividades, desde las cuales ejerció una labor humanitaria, cuyos efectos se extendieron por muchas zonas del país.

Imbuido de una filosofía racionalista del hombre y de la vida, fue tolerante con las ideas políticas y religiosas de quienes lo trataron, dando así ejemplo de una

grandeza de alma que hizo imposible que en él tuviera cabida cualquier odiosidad o rencor, incompatible con la delicadeza de su espíritu.

Su desaparecimiento conmovió a San Felipe y dio ocasión para que se manifestara el pesar más unánime entre todos sus habitantes, que, unidos por la gratitud y el reconocimiento a su memoria, le brindaron una de las despedidas más sinceras y multitudinarias que recuerda ese pueblo.

Como vecino de Aconcagua, rindo esta tarde homenaje al doctor Luis Gajardo Guerrero, destaco con orgullo de chileno los ejemplos que significaron las múltiples realizaciones de su vida y traigo hasta este recinto, que tantas veces es testigo de hechos lamentables y dolorosos, la acción reconfortante y ejemplarizadora de una persona que sirvió a sus semejantes con la entrega total de su propia existencia.

CINCUENTA AÑOS DE SACERDOCIO DE MONSEÑOR GUILLERMO ECHEVERRIA.

El señor IBÁÑEZ.—Asimismo, muy poco tiempo atrás, la ciudad de San Felipe celebró los cincuenta años de sacerdocio de un varón ejemplar, que durante medio siglo ha ejercido su apostolado de caridad y amor al prójimo, en los cuales ha vaciado el caudal inagotable de su fe.

Monseñor Guillermo Echeverría Moorehouse mostró su profunda vocación religiosa y la entrega total a sus semejantes cuando, al egresar del Seminario hace cincuenta años, se consagró a los pobres, participando con fervor en el Patronato de San José y se dedicó a llevar consuelo a los enfermos de los hospitales, con la generosidad con que lo hizo desde la Sociedad San Vicente de Paul.

Destinado luego a la alta responsabilidad espiritual de cura párroco de San Felipe, ha permanecido en esa ciudad, a la que ha visto progresar y expandirse, vinculándose íntimamente a la vida de sus habitantes en toda la larga trayectoria de su ministerio. Aportó siempre su entusiasmo y concurso en la realización de

obras cuyo beneficio va más allá de las obligaciones de su sacerdocio.

Ha sido, así, destacado historiador e investigador de las tradiciones sanfelipeñas y ha removido el pasado de esa región tan pródiga en acontecimientos históricos, para exaltar aquellas tradiciones y recuerdos de hechos pretéritos que constituyen un legado positivo para las generaciones contemporáneas y venideras.

La restauración de la hermosa catedral de San Felipe ha sido otro de sus incansables desvelos, a la vez que un alto testimonio de su fe religiosa, de su voluntad constructiva y del calor con que cuida del patrimonio artístico de la ciudad.

Sacerdote dedicado a sembrar la concordia y la unión entre sus semejantes, ha cumplido el mandato superior que le ordena dar testimonio, con el ejemplo de su vida sencilla y humilde, de los valores espirituales propios del apostolado al que consagró su existencia.

Rodeado del afecto de quienes ven en él al hombre dedicado a enseñar la verdad y ser portador de la esperanza, ha logrado unir a todo un pueblo, que ha reconocido, en un grandioso homenaje realizado en el Estadio de San Felipe, su inmensa labor de medio siglo y la humilde y bondadosa naturaleza de un ser auténticamente cristiano.

Señor Presidente, al rendir homenaje a estos dos ilustres ciudadanos de San Felipe, el doctor Luis Gajardo Guerrero y Monseñor Guillermo Echeverría Moorehouse, he deseado poner en relieve la circunstancia de que ambos, por distintos caminos y estimulados por diferentes concepciones de la vida, cumplieron idéntico objetivo: servir a sus semejantes; llevar alivio y paz a quienes los rodeaban; impulsar con generosidad y esfuerzo obras constructivas y perdurables; dedicar sus existencias al cumplimiento de la noble vocación del servicio público, sin más recompensa que la silenciosa aprobación de sus conciencias limpias de toda pequeñez, de cualquier rencor, de la mínima mezquindad.

La vida fecunda en acciones provecho-

sas une y promueve la solidaridad entre los hombres. De ello han dado prueba estos dos destacados vecinos de San Felipe que, con su tolerancia y comprensión, recibieron, uno en la culminación de su vida y el otro al término de ella, el testimonio agradecido de un pueblo que, sin reservas ni sectarismos de ninguna especie, les ha brindado el reconocimiento de su amistad y afecto.

SUCESOS DE LOTA Y CORONEL.

Señor Presidente, en la hora de Incidentes de ayer hubo una larga y enconada intervención del Honorable señor Montes para referirse a los vergonzosos sucesos acaecidos en la región de Lota y Coronel, con motivo de la visita y de la campaña que realiza en esa zona el abanderado independiente, don Jorge Alessandri Rodríguez.

No responderé en detalle a las palabras del Honorable colega, porque lo hará en una próxima ocasión el Honorable señor Francisco Bulnes, quien fue víctima directa de los desmanes, atropellos y vejámenes de que se hizo objeto a los partidarios del señor Alessandri. Inclusive se trató de atentar en contra de sus vidas. Sólo quiero hacerme cargo en forma muy breve de dos o tres ideas que expuso ayer.

En su intervención, él hablaba sobre lo que llamó el "ritornello" derechista, expresión cuyo alcance no logro comprender íntegramente. Seguramente Su Señoría quiso referirse al retorno democrático del pueblo al poder mediante la elección de don Jorge Alessandri. Este hecho lo puede comprobar fácilmente quien no esté dominado por la pasión política. Ese pueblo que se une espontáneamente en torno del candidato don Jorge Alessandri procede conforme a la mejor tradición de nuestra patria: la de saber sopesar las condiciones de los hombres que habrán de regir los destinos de Chile, escoger a quienes le parecen mejores y adherir a sus postulaciones libre y espontáneamente, como en

estos momentos lo hace la ciudadanía de nuestra patria de un extremo a otro...

El señor HAMILTON.— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

Sólo deseo proporcionar a Su Señoría un antecedente concreto.

El señor Senador está con don Jorge Alessandri y, naturalmente, cree de buena fe que el pueblo acompaña a esa candidatura. Al respecto, deseo darle una información muy reciente.

De acuerdo con la ley, el pueblo está organizado en juntas de vecinos y otras instituciones de carácter comunitario. Pues bien, se acaba de proceder a elegir las directivas de las juntas vecinales de la ciudad de Rancagua, cuya representación, en parte, tiene el Honorable señor García en esta Corporación. En dicha ciudad existen veinte juntas de vecinos, y en todas ellas resultaron elegidos los candidatos de la Democracia Cristiana, los hombres que están con la postulación de Radomiro Tomic. ¡Las veinte! ¡No diecinueve: las veinte! Esa es una expresión popular concreta. Ese es un antecedente cierto y no la especulación de un Senador que está con la candidatura de Radomiro Tomic.

El señor GARCIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Ibáñez?

El señor IBÁÑEZ.— ¿Cuántos minutos me restan, señor Presidente?

El señor GARCIA.— Sólo deseo señalar que no ha habido nada más vergonzoso que la elección en las juntas de vecinos de Rancagua. Se efectuaron las maniobras electorales más bajas; se falsearon las cifras; se recurrió a mecanismos ilícitos que permitían inventar votantes que sufragaban en las veinte juntas al mismo tiempo. La intervención obligó a que los candidatos independientes o miembros del Partido Nacional —cualquiera que no fuese democratacristiano— retiraran sus postulaciones.

Ustedes han destruido una organización muy sana que existía en Chile: las juntas de vecinos, que desde 1900 se habían

agrupado para resolver sus propias necesidades, y no por razones políticas. Ahora apareció el factor político y se desencadenó la más brutal de las intervenciones, incluso la violencia. ¡Ese es el éxito de las veinte juntas vecinales de Rancagua!

Aún más, hay testimonio de la forma como se falsearon las actas y se falsificó la identidad de las personas que votaban en Providencia.

Ahora que llegó la política a las juntas de vecinos y se desvirtuó su finalidad original, será necesario estudiar una ley que regule la elección de los miembros de sus directorios.

El señor HAMILTON.—O sea, el hecho es cierto, y no sólo en Rancagua, sino también en Providencia.

El señor IBAÑEZ.—Reclamo mi derecho, señor Presidente, pues también deseo tratar otra materia.

El señor PABLO (Presidente).—Ruego a los señores Senadores no interrumpir.

El señor IBAÑEZ.—No es mi propósito desvanecer al Honorable señor Hamilton ninguna de sus esperanzas, de modo que no responderé a sus palabras. Pero si todos los testimonios que Su Señoría puede aportar respecto del éxito del candidato señor Tomic son los que acabamos de escucharle, confirman en forma concluyente, en mi opinión, el más rotundo fracaso de ese candidato.

Ahora deseo continuar mis observaciones respecto de la intervención del Honorable señor Montes.

El señor Senador superó su propia marca cuando pretendió sostener que en los asaltos perpetrados en Lota y Coronel los agresores fueron los propios alessandristas asistentes a las manifestaciones.

Realmente, hay que tener coraje para hacer una afirmación de esta naturaleza, conociendo, como todo Chile conoce, la forma como se generaron las vergonzosas agresiones que planeó, dirigió y realizó el Partido Comunista en esa zona.

El señor MONTES.—¡Toda la gente de Lota!

El señor IBAÑEZ.—Su Señoría no puede sostener algo semejante, pues los teatros estaban desbordantes de partidarios del señor Alessandri, a pesar de los actos de matonismo realizados en su contra y del riesgo para sus vidas a que se sometían quienes participaban en las manifestaciones.

Para mí es comprensible que el Partido Comunista, que no está acostumbrado a que el pueblo pueda exteriorizar libre y espontáneamente su pensamiento, haya perdido el control ante el éxito del señor Jorge Alessandri, no obstante la campaña de amedrentamiento e intimidación de que fue objeto en su visita a la provincia de Concepción. Estamos extraordinariamente satisfechos del resultado de esa gira y sólo nos avergüenza, como chilenos y como demócratas de verdad, que en nuestra patria haya personas como los militantes de ese partido, capaces de realizar atentados como los ocurridos en esa ciudad.

El señor MONTES.—Los matones los llevaron ustedes.

El señor GARCIA.—¿Para qué íbamos a llevar matones? ¿Para pegarle a la gente que adhirió al señor Alessandri?

El señor IBAÑEZ.—Por lo demás, son inútiles las amenazas y los actos de matonismo que organiza el Partido Comunista, pues el pueblo tiene conciencia muy clara respecto de por quién deberá votar en las próximas elecciones presidenciales para poner término a la situación de extrema decadencia política, económica y social que vive Chile.

El señor MONTES.—¡Alessandri representa a la Derecha!

El señor IBAÑEZ.—En consecuencia, nos tienen sin cuidado las amenazas de esa colectividad política.

Y la prueba de que no tienen argumentos a los cuales recurrir para justificar una posición insostenible la tuvimos ayer:

el señor Montes estimó necesario buscar en los archivos del Senado un discurso pronunciado hace cuarenta años por don Héctor Rodríguez de la Sotta, para tratar de tergiversar el pensamiento que se supone hoy a don Jorge Alessandri.

El señor MONTES.—Basta leer sus palabras.

El señor IBÁÑEZ.—Las expresiones que leyó el Honorable señor Montes se prestan para una serie de interpretaciones. En un comienzo, creí que se trataba del discurso de algún apologista de la Checoslovaquia contemporánea...

El señor MONTES.—Era correligionario suyo.

El señor IBÁÑEZ.—Sin embargo, debo manifestar que el candidato del Honorable señor Montes, nuestro distinguido colega don Salvador Allende, tiene respecto de don Héctor Rodríguez de la Sotta una opinión que difiere en 180 grados de la que ayer escuchamos al señor Senador.

El señor MONTES.—Sólo leí un discurso del señor Rodríguez de la Sotta. Nada más.

El señor IBÁÑEZ.—Y yo voy a leer el discurso pronunciado por el Honorable señor Allende a raíz del fallecimiento del señor Rodríguez de la Sotta.

El señor MONTES.—Puede tener muy buena opinión de la persona, pero no de las ideas que representa.

El señor IBÁÑEZ.—Me parece que, dada la disciplina imperante en el Partido Comunista, Sus Senadores deberían estar totalmente de acuerdo con el pensamiento del candidato que apoyan.

Dijo el Honorable señor Salvador Allende, en sesión de 13 de septiembre de 1967, que adhería personalmente al homenaje que en nombre del Partido Nacional había rendido esa tarde el Honorable señor Bulnes Sanfuentes a la memoria de don Héctor Rodríguez de la Sotta. Y agregó textualmente lo que sigue:

“Me tocó ser colega durante doce años del Senador Héctor Rodríguez de la Sotta.

“Todos saben la sideral distancia que había entre el señor Rodríguez de la Sotta y los socialistas, en ideas, principios y doctrinas; pero más allá de las fronteras y de la pasión partidaria, uno tiene el derecho y la obligación de reconocer la talla moral, la capacidad y espíritu público de un adversario tan firme, pero al mismo tiempo tan comprensivo como Héctor Rodríguez de la Sotta.

“Yo lo vi defender muchas veces, aun contra la opinión de sus propios correligionarios sus ideas económicas. Fundamentalmente” —ruego a Su Señoría tomar nota de estas palabras para que no incurra en graves contradicciones— “destacó siempre lo que significaba la inflación para los que viven de un sueldo o de un salario.

“Más aún, respecto del drama de lo que ha sido y es todavía la explotación salitrera en Chile, por la inversión despiadada del capital foráneo que con exigua cantidad llegó a apoderarse de las extraordinarias riquezas nuestras, recuerdo el informe que, después del Gobierno de 1931, suscribió el señor Héctor Rodríguez de la Sotta, en el cual denunció ante el país de qué manera esos capitales adquirieron los recursos salitreros.

“Por eso, desde una frontera tan distante, adhiero a este homenaje, porque Héctor Rodríguez de la Sotta fue un chileno que amó a su patria y que defendió con entereza sus ideas.

“Hasta su partido y sus familiares llegue la expresión de nuestro pésame y dolor.”

Consideraba interesante poner de relieve el alto concepto que el actual candidato a la Presidencia de la República, el señor Allende, tiene de quien fue un distinguido antecesor de todos nosotros.

El señor MONTES.—¿Me permite una interrupción?

El señor IBÁÑEZ.—Ruego a Su Señoría que me excuse, pero debo terminar mis observaciones.

¿De cuántos minutos dispongo todavía?

El señor PABLO (Presidente).— De siete, señor Senador.

El señor MONTES.—Necesito sólo uno.

El señor IBÁÑEZ.—Desgraciadamente, debo referirme a otras materias.

El señor MONTES.—Deploro que no se atreva a darme la interrupción que le solicito.

NECESIDADES DE LA COMUNA DE ALGARROBO. OFICIO.

El señor IBÁÑEZ.—Hay un problema que no por ser local deja de tener extraordinaria importancia. Me refiero a las graves deficiencias que se observan en ciertos servicios de la comuna de Algarrobo y que justificadamente preocupan a las autoridades locales, en forma muy especial a su distinguida y eficiente Alcaldesa, la señora Alicia Monckeberg de Amunátegui.

La primera de las deficiencias a las cuales deseo referirme en esta oportunidad es la escasez de agua potable, cuya red fue financiada por los propietarios y vecinos del balneario después de muchos esfuerzos y sacrificios, lo que se logró en 1955.

A fines de 1964 comenzó la presión para llevarla hasta El Quisco, a varios kilómetros de distancia. Existen numerosos oficios del Alcalde de la época, don Carlos Alessandri, en que advertía el absurdo y ofrecía ideas y soluciones a las cuales no se hizo caso. Posteriormente, el Alcalde señor Luis Pizarro y después la Alcaldesa en ejercicio, la señora Alicia Monckeberg, han enviado gran cantidad de comunicaciones y oficios, de los cuales tengo copia a mano, en que pedían entrevistas personales con las autoridades respectivas —Ministro de Obras Públicas, Directores de Obras Sanitarias y de Hidráulica— y en que reclamaban una solución integral para el problema de escasez de agua potable de toda la extensa zona costera que incluye Cartagena, San Sebas-

tián, El Tabo, Isla Negra, El Quisco y Algarrobo. La solución consiste en ampliar y prolongar la aducción del río Maipo, que llega hasta El Tabo. Ello obligaría a construir, además, un tranque en el estero de Córdova o a buscar nuevas napas subterráneas en Algarrobo para incrementar la capacidad de abastecimiento.

Es necesario hacer presente que durante el verano, en los días de fiesta, Algarrobo recibe una afluencia de público que alcanza a 60 mil personas, sin contar con un elemento esencial como es el adecuado abastecimiento de agua potable. La solución para este problema se ha venido pidiendo desde hace años y, dada la proporción geométrica en que aumentan los veraneantes en esos balnearios y la necesidad de multiplicar paralelamente todos sus servicios, es indispensable que el señor Celledón, Ministro de Obras Públicas, que conoce todo el problema y que sostuvo una entrevista con la Alcaldesa señora Alicia Monckeberg, que tanto se ha preocupado del asunto, llegue a una solución que consigne los puntos de vista de la comuna, claramente expresados por la representante municipal.

Se ha estudiado una solución momentánea para El Quisco tomando una cañería desde El Tabo, que ya tiene poca agua, para llevarla a Isla Negra y de allí hasta aquel balneario. Igualmente, podría llegarse a una solución momentánea para el problema de Algarrobo, consistente en realizar nuevas captaciones para incrementar el abastecimiento ya prácticamente nulo en estos momentos. Se requiere otro estanque de mil metros cúbicos para abastecer a la población de San José de El Litre, que tiene permanentemente más de 2.500 habitantes, y a la parte alta de Algarrobo, a la que ahora no llega el vital elemento. El estanque actual se encuentra en el lugar de captación original y se construyó hace más o menos veinte años; por lo tanto, hoy día resulta del todo insuficiente. Debemos recordar una vez más que la población per-

manente de Algarrobo es de cuatro mil o de cinco mil habitantes, pero, como dije hace un momento, en épocas de verano alcanza hasta las sesenta mil personas.

Además, quisiera decir algunas palabras sobre las vías de comunicación de la comuna con Valparaíso.

Los caminos por Casablanca y Bochinche se encuentran en pésimas condiciones, tal como sucede con el de Cartagena a Algarrobo. Las máquinas de transporte colectivo, camiones abastecedores del comercio y automóviles sufren numerosos accidentes y graves desperfectos mecánicos, debido a las fallas que se advierten en las vías de comunicaciones que no han sido reparadas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

No obstante las pésimas condiciones derivadas de la carencia de agua, los deficientes caminos, la falta de alcantarillado y de líneas telefónicas —más adelante me referiré a esta materia—, con profusión llegan oficios pidiendo fomentar el turismo, lo que constituye una inconsecuencia, una verdadera burla o, en todo caso, una actitud absolutamente carente de realismo, pues no se puede fomentar el turismo en un balneario donde no existen los servicios esenciales.

Se está perdiendo, pues, la posibilidad cierta de aprovechar las bellezas de la zona y el atractivo de la gran cantidad de playas de ese importantísimo sector del litoral. En efecto, mediante una vasta red de hoteles en esa zona se podrían proporcionar nuevas fuentes de trabajo a los habitantes de Algarrobo y fomentar el desarrollo del turismo.

Por lo tanto, es necesario realizar un plan bien estudiado, y por etapas, con ayuda de organismos internacionales, si fuera necesario, para sacar a la zona costera de ese sector central del increíble estado de atraso en que se encuentra. En caso contrario, si el Gobierno no procediera con celeridad, podría llegarse a la clausura de ese balneario por las malas

condiciones sanitarias imperantes. Con ello se causaría enorme perjuicio, no sólo a la zona afectada, sino también a la población santiaguina que necesita de ese sitio de esparcimiento y descanso.

Ruego a la Mesa transcribir mis observaciones acerca de los problemas de Algarrobo al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, en nombre del Partido Nacional.

—*Se anuncia el envío del oficio solicitado.*

El señor IBÁÑEZ.— Por último, me referiré al problema que afronta esa zona debido a la falta de teléfonos.

Durante el curso de mi intervención, he señalado en forma reiterada que en la época de verano se reúnen en Algarrobo más de 60 mil personas en los días de fiesta. Sin embargo, nos encontramos ante el hecho increíble de que sólo existe un teléfono en el lugar. A mi juicio, ello es inaceptable. Es absolutamente necesario que la Compañía de Teléfonos de Chile remedie sin demora una situación inexplicable y que no tiene justificación de ninguna especie.

En consecuencia, solicito oficiar al señor Ministro del Interior, que entiendo tiene tuición sobre la materia, para que a la brevedad corrija esa increíble anomalía. Además, es extraordinariamente peligroso que un balneario que cuenta con la población que he mencionado, disponga sólo de un teléfono.

Solicito oficiar también al señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción para que se me informe acerca de los acuerdos existentes entre ese organismo y la Compañía de Teléfonos de Chile tendientes a dotar de líneas telefónicas al balneario de Algarrobo y respecto de la fecha y las condiciones en que podrá contar con ese servicio que tanta falta le hace.

—*Se anuncia el envío de los oficios solicitados.*

PETICIONES DE OFICIOS.

El señor EGAS (Prosecretario).— Se han recibido diversas peticiones de oficios.

El señor PABLO (Presidente).— En conformidad al Reglamento, se enviarán dichos oficios en nombre de los señores Senadores que los han solicitado.

—*Los oficios cuyo envío se anuncia son los siguientes:*

Del señor Aguirre Doolan:

**AGUA POTABLE PARA TALCAMAVIDA
(CONCEPCION).**

“Al Ministerio del Interior, a fin de que se sirvan conceder a la Municipalidad de San Rosendo los fondos necesarios para la adquisición de 450 metros de cañería plástica de 2 pulgadas, para dotar de agua potable a la localidad de Talcamávida, de la comuna de San Rosendo. La Municipalidad adquirió una motobomba para llevar el agua hasta la plaza, pero no cuenta con fondos para las cañerías. El Intendente de Concepción contestó a la petición de un regidor, en este mismo sentido, diciendo que no podía dar ayuda, debido a “que el Congreso Nacional había suprimido los fondos que el Gobierno destinaba a la “Operación Emergencia”, en una arbitraria decisión política de los parlamentarios de Oposición.”

**EDIFICIO PARA CUARTEL DE CARABINEROS
DE CAÑETE (ARAUCO).**

“Al Ministerio del Interior y, por su intermedio, a la Dirección General de Carabineros, solicitando su anuencia y, a la vez, un Mensaje al Congreso pidiendo la desafectación de un predio de uso público destinado a Plaza Pública, en la ciudad de Cañete, de la provincia de Arauco, manzana 72, para destinarlo, con una

cabida de 6.185,70 m2., a la construcción del Cuartel de Carabineros de Cañete. Al mismo tiempo, la Municipalidad recuperaría el terreno marcado por las manzanas 19 y 20 con una cabida de 1.600 m2. asignado en principio para Carabineros.”

**EMPRESTITO PARA MUNICIPALIDAD DE
YUMBEL (CONCEPCION).**

“Al Ministerio de Hacienda, y por su intermedio al Banco del Estado, para que se sirvan activar la solicitud de empréstito presentada por la Municipalidad de Yumbel, en virtud de la ley N° 17.057. El certificado de rendimiento de impuestos y contribuciones pedido al Tesorero Comunal fue despachado el 11 de marzo último por oficio N° 52 al Banco del Estado y tiene capacidad para un préstamo de E° 700.000, que es la suma solicitada.”

**NUEVA ESCUELA INDUSTRIAL DE LEBU
(ARAUCO).**

“Al Ministerio de Educación a fin de que se sirva intervenir ante la Dirección de Enseñanza Industrial, con el objeto de que, a la brevedad posible, se entregue a la Sociedad Constructora de Establecimientos educacionales los terrenos donde se iniciará la construcción de la nueva Escuela Industrial de Lebu, destruida por un incendio a fines de 1968. Los fondos correspondientes fueron incluidos a iniciativa mía, en la Ley de Presupuestos de 1969 y sólo falta la entrega del sitio para empezar los trabajos.”

**PROBLEMAS DE LA ESCUELA N° 43 DE
TALCAHUANO (CONCEPCION).**

“Al Ministerio de Educación, para que las reparticiones respectivas procedan a solucionar los siguientes problemas que afectan a la Escuela N° 43, de Talcahuano, ubicada en Villa Los Cóndores de dicho puerto militar:

a) Mal estado de los servicios sanitarios; 50% de los vidrios y cercos destruidos;

b) Suspensión en el año 1968 del almuerzo escolar por irregularidades en la distribución. Debe reponerse y no perjudicar a los alumnos;

c) Completar la planta de profesores y nombrar en propiedad el cargo de Director;

d) Creación de un nuevo 8º año básico, debido a la gran demanda de matrículas."

ACTUACION DE PROFESOR DE ESCUELA Nº 52, DE YUMBEL (CONCEPCION).

"Al Ministerio de Educación y, por su intermedio, a la Dirección de Educación Primaria, con el objeto de que se sirvan informar cómo se resolvió el problema que afectaba al profesor señor Juan Rubén Jara Alegría, de la Escuela Nº 52, de Yumbel, quien recientemente obtuvo la Dirección de la Escuela Nº 7 del mismo departamento y ha causado una serie de problemas en la región con las correspondientes acusaciones. En la Escuela Nº 7 hizo clases de Castellano al Séptimo Año Básico sin autorización escrita y pretendió cobrar sus honorarios por intermedio de una profesora, a la cual el Director Provincial, señor Claudio Flores, quiso presionar para este efecto."

EDIFICIO PARA OFICINAS PUBLICAS EN COELEMU (CONCEPCION).

"Al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a fin de que la Dirección respectiva disponga la construcción de un edificio para oficinas públicas en la localidad de Coelemu, del departamento de Tomé, provincia en Concepción. En dicho lugar, las diferentes reparticiones fiscales deben desempeñar su labor en locales inadecuados, muchos de ellos construidos en 1939 con el carácter de "emergencia"."

PROBLEMA HABITACIONAL DE POBLADORES DE COELEMU (CONCEPCION).

"Al Ministerio de la Vivienda y por su intermedio a los organismos correspondientes, a fin de que se sirvan activar la solución del problema que aqueja a los miembros del Comité de los Sin Casa de la comuna de Coelemu, quienes han estado depositando cuotas de ahorro, de acuerdo con un convenio, para acogerse a la adquisición de sitio y operación autoconstrucción. Si la entrega de sitios se hace lo más pronto posible se evitará a los postulantes sufrir las inclemencias del invierno."

PROBLEMA HABITACIONAL EN POBLACION DE EMERGENCIA HUALPENCILLO (CONCEPCION).

"Al Ministerio de la Vivienda, con el objeto de que la Corporación de Servicios Habitacionales se sirva satisfacer las aspiraciones de la Población de Emergencia Hualpencillo, en la provincia de Concepción, comuna de Talcahuano, cuyos habitantes, pese a haber cumplido en parte con el convenio contraído y a mantener innumerables reuniones con la Delegación en Concepción, no han podido obtener respuesta definitiva. Las casas, construidas en 1960, se encuentran en muy mal estado y desean mejorar sus condiciones."

Del señor Baltra:

EDIFICIO PARA REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Y CANTON DE RECLUTAMIENTO DE PITRUFQUEN (CAUTIN).

"Al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, solicitando la construcción de un edificio con las características necesarias para que allí funcionen el Servicio de Registro Civil e Identificación y el

Cantón de Reclutamiento para el pueblo de Pitrufrquén, pues al primero de ellos le han solicitado el local en que funciona —que por varios años ha utilizado en calidad de arriendo— y el Cantón de Reclutamiento ocupa actualmente una dependencia estrecha, cedida por la Ilustre Municipalidad de la localidad.

“Los terrenos necesarios para la construcción solicitada son fiscales y pertenecen a los sitios N°s. 3 y 4 del plano de esa población.”

AGUA POTABLE PARA QUILACO (BIO-BIO).

“A la Dirección de Obras Sanitarias, solicitando se inicien a la brevedad los trabajos de instalación de una red de agua potable para el pueblo de Quilaco.

“La necesidad de contar con este servicio se hace imprescindible en esta zona, donde la población infantil es abundante y que en la actualidad se surte de agua de norias, con las consiguientes repercusiones para la salud de la población.”

De los señores Contreras y Corvalán:

PROBLEMAS DE POBLACION JUAN XXIII, EN COMUNA CALLE LARGA (ACONCAGUA).

“Al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo y, por su intermedio, al señor Vicepresidente Ejecutivo de CORHABIT, a fin de plantear algunos problemas relacionados con la Población Juan XXIII de la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social, ubicada en la comuna de Calle Larga, departamento de Los Andes.

“Hasta el momento —a pesar de que las casas se encuentran ocupadas desde el año 1965— no se ha dado cumplimiento a las leyes N°s. 14.843, 15.709 y 16.609, aclaratoria de las anteriores, sobre venta de las habitaciones construidas por la ex Fundación de Viviendas y Asistencia So-

cial a sus ocupantes, aplicación de seguro de desgravamen y no reajustabilidad.

“En el hecho se cobra arriendo a los pobladores, no se aplica el decreto supremo N° 50, de 1960, y en forma arbitraria se ha exigido el año pasado el integro a cada poblador de 326 cuotas CORVI, que este año ha sido elevado a 406. Tampoco se cumplen las disposiciones sobre no reajustabilidad.

“Por otra parte, debe recordarse que la referida población sufrió serios daños en el sismo de marzo de 1965, que no fueron reparados. Incluso, la actuación de la firma constructora Lauthé fue absolutamente irregular y dio motivo a una denuncia hecha en la Cámara de Diputados por el entonces Parlamentario señor Osorio, en la sesión 47ª, de 12 de abril de 1968, quien solicitó una investigación de la Contraloría ante las anomalías existentes en los trabajos de reparación y reconstrucción de las viviendas. Sin embargo, según se informa nuevamente, la firma Lauthé habría ganado la propuesta para la reparación de 35 viviendas por un precio de E° 516.000.”

Del señor Jerez:

INVESTIGACION TRIBUTARIA A EMPRESARIO DE TRANSPORTES (SANTIAGO).

“Al señor Director General de Impuestos Internos, en los siguientes términos:

“Por oficio N° 151, del 20 de enero de 1970, la Inspección Departamental del Trabajo, del departamento Presidente Pedro Aguirre Cerda de la provincia de Santiago, dio cuenta a la Dirección de Impuestos, por intermedio de la Oficina de San Miguel, de que el señor Walter Pinedo del Villar, propietario de la Empresa de Transportes del mismo nombre, domiciliado en Pedro Mira 876, San Miguel, no lleva contabilidad, según se pudo com-

probar en visita de inspección llevada a efecto el 15 de diciembre de 1969, y por propia declaración del citado empresario en comparendo efectuado el 12 de enero de 1970, en el local de la Inspección del Trabajo antes mencionada, a raíz de la denuncia que hizo la Directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Camiones de Chile, sobre diversas irregularidades que se estaban produciendo en la empresa de transportes en referencia; y debido a lo cual se pidió revisión completa de toda la documentación que lleva el señor Pinedo en su empresa.

“Ahora bien, en entrevista sostenida con la Directiva del Sindicato ya citado, ellos me han expuesto este problema; ya que debido a la situación irregular de su contabilidad, la empresa oculta las utilidades que percibe anualmente, informando que no las ha obtenido. Me agrega el Sindicato que dicha firma hace grandes inversiones en otros negocios que nada tienen que ver con el giro de ella.

“Por lo expuesto anteriormente, ruego al señor Director General de Impuestos Internos, se sirva estudiar este problema y adoptar las medidas tendientes a que se le dé pronta solución, rogándole informarme lo que al respecto se resuelva.”

Del señor Montes:

LOCAL PARA ESCUELA N° 7, DE COCHARCAS (ÑUBLE).

“Al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se sirva informar sobre las posibilidades existentes de incorporar en los planes de construcciones de edificios escolares un local para la Escuela N° 7 de Cocharcas, departamento de San Carlos, que actualmente funciona en piezas facilitadas por pobladores del lugar.

“Cabe destacar que los padres y apoderados interesados han obtenido que la Industria IANSA compre los terrenos nece-

sarios y de los sindicatos de la misma industria, la donación del cemento necesario para la construcción.”

Del señor Valente:

INCUMPLIMIENTO DE BENEFICIOS LEGALES POR PARTE DE ENDESA (TARAPACA Y ANTOFAGASTA).

“Al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en los siguientes términos:

“Me permito reiterar a Su Señoría, el oficio enviado por intermedio del Honorable Senado en el que solicitaba informaciones con relación al no pago por parte de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA) de la participación del 10% establecido en la ley 15.575, artículo 107, inciso 2°.

“El personal de esa empresa que labora en las provincias de Tarapacá y Antofagasta ha expresado al suscrito que la ENDESA no ha pagado este beneficio desde la promulgación de la ley 15.575, situación que les ha perjudicado económicamente, además de constituir, por parte de ENDESA, el incumplimiento de una ley vigente.

“Agradeceré a Su Señoría disponer que se me informe sobre el particular, al tenor de ambas peticiones.”

INVESTIGACION EN FIRMA DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES (SANTIAGO).

“Al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en los siguientes términos:

“Por intermedio del Honorable Senado solicité a ese Ministerio una investigación relacionada con el incumplimiento que la firma Distribuidora Plaza de Armas (DIPLA) hizo a sus clientes que entregaron aportes de dinero para importar vehículos.

“La mencionada firma fue acusada de

estafa a ese Ministerio, ya que no entregó el vehículo prometido ni procedió a devolver el dinero a sus clientes.

“El Ministerio, por intermedio de la Dirección de Industria y Comercio, procedió a intervenir la mencionada firma, pero los resultados de esta intervención no han sido dados a conocer al suscrito.”

UTILIDADES DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DE ARICA (TARAPACA).

“Al señor Ministro de Hacienda, en los siguientes términos:

“A fines de diciembre de 1969, solicité, juntamente con el Honorable Senador don Rafael Tarud, la revisión de las contabilidades de las empresas Peugeot, Nissan Motors, Chilemotores, Renault y Nun y German, de la ciudad de Arica, en razón de que la participación de utilidades a que tiene derecho el personal de estas empresas, de acuerdo con el inciso segundo, artículo 107 de la ley 15.575, no era satisfactoria en su monto, en relación con las verdaderas utilidades obtenidas por estas empresas.

“Hasta el momento no se ha recibido en el Senado respuesta a esta petición; por lo que me permito reiterarla por medio del presente oficio.”

INVERSION DEL 5% CORVI POR EMPRESAS DE ARICA (TARAPACA).

“Al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, en los siguientes términos:

“No todas las empresas establecidas en Arica han invertido en la construcción de viviendas el impuesto CORVI del 5% sobre las utilidades anuales. Sólo algunas de ellas ha iniciado la construcción de casas o departamentos, quedando gran número de ellas sin aprovechar estos recursos para dotar a su personal de viviendas.

“Agradeceré al señor Ministro se sirva disponer que se me envíe una relación de

los descuentos o de los aportes que, por este concepto, han hecho las empresas industriales de ese departamento, con indicación de la inversión efectuada.

“La información debe comprender los años 1966 a 1969, inclusive.”

El señor GARCIA.— Deseaba solicitar una publicación “in extenso”.

El señor PABLO (Presidente).—Deberá ser tratada en el Tiempo de Votaciones de la próxima sesión ordinaria.

De conformidad con lo resuelto anteriormente, se suspende la sesión hasta las 6 de la tarde.

—Se suspendió a las 17.29.

—Se reanudó a las 18.1.

El señor PABLO (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende de nuevo, por quince minutos.

—Se suspendió a las 18.1.

—Continuó a las 18.13.

El señor PABLO (Presidente).— Continúa la sesión.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

SESION SECRETA.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 18.13 para informarse sobre un movimiento sedicioso destinado a alterar el orden constitucional.

—Se levantó la sesión a las 19.04.

Dr. Raúl Valenzuela García,
Jefe de la Redacción.